

**ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTATAL
"AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.M.E., S.A"
Celebrada el día 15 de enero de 2019**

En Madrid, siendo las 12:25 horas del día 15 de enero de 2019, se reúnen en las dependencias de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A, Calle Albasanz, 11, los miembros de la Junta de Contratación que a continuación se indican:

D. Francisco Baratech Torres	Presidente.
D. Carlos Aníbarro Martín	Vocal Director de Administración y Finanzas.
D. Juan García Cuenca	Vocal. Director de Asesoría Jurídica.
D. Fermín López Unzu	Vocal. Director Técnico.
D^a. Sofía Penche Antolín	Secretario. Coordinadora de la Gerencia de Contratación.

Constituida la Junta se procede a la lectura del siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Adjudicación, si procede, de los siguientes contratos:

Servicio de Vigilancia y seguridad de las instalaciones de la planta desaladora del Bajo Almanzora (Almería). (expediente SV/62/18).

II. Ruegos y preguntas.

El Presidente abre la sesión y declara válidamente constituida la Junta de Contratación.

Seguidamente los miembros de la Junta proceden a examinar los puntos incluidos en el orden del día propuesto, concluyendo en las siguientes **INTERVENCIONES Y ACUERDOS:**

Primero. - Adjudicación, si procede, de los siguientes contratos:

Servicio de Vigilancia y seguridad de las instalaciones de la planta desaladora del Bajo Almanzora (Almería). (expediente SV/62/18).

El Presidente cede la palabra al Director de Asesoría Jurídica quien expone que en la Junta de Contratación celebrada el 12 de diciembre de 2018 se autorizó la licitación del presente contrato, con los siguientes datos básicos:

- Procedimiento y forma de adjudicación: Abierto a la oferta de mejor calidad-precio.
- Presupuesto base de licitación IVA incluido: 192.648,94 €
- Valor estimado del contrato sin IVA: 212.285,34 €
- Plazo del contrato: 12 meses +4 meses de una posible prórroga.

El anuncio de la licitación se publicó en la plataforma de contratación del Estado y en la página web de AcuaMed el 14 de diciembre de 2018.

En los anuncios se había señalado como plazo máximo para la presentación de ofertas el 3 de enero de 2019.

Trascurrido el plazo acordado, se ha recibido una única oferta de la empresa VIGILANT, S.A.

El 10 de enero de 2019, la Junta de Contratación de AcuaMed realizó el acto de apertura del sobre N°1 de la única oferta presentada, sobre que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de capacidad y solvencia, y efectuó el análisis de la documentación, acordando que el licitador era APTO para continuar en el proceso de selección de la oferta de mejor calidad-precio.

El día 11 de enero de 2018 se realizó el acto público de apertura del sobre N°3 relativo a la documentación que debe ser valorada conforme a criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas para la contratación del contrato. El resultado de la apertura pública se incluye a continuación:

- Oferta económica: 143.730,00 €, IVA no incluido.
- Oferta frecuencia de las inspecciones realizadas por el Inspector de Servicios para el control del funcionamiento: Se compromete a que el inspector de servicio realice

una inspección cada mes. De las visitas realizadas redactará un informe donde se detallarán todas las incidencias detectadas.

- Oferta compromiso de formación a los vigilantes durante la ejecución del contrato: Se compromete a impartir 60 horas totales de formación específica en los 12 meses de ejecución del contrato.
- Oferta de medios técnicos a disposición de los vigilantes. Se compromete poner a disposición de los vigilantes de seguridad, una tableta provista con una aplicación en la que podrán introducir las entradas y salidas a las instalaciones y que permitirá el acceso de ACUAMED a dicha información en tiempo real.
- Oferta servicio de custodia de llaves: Se compromete a realizar el servicio de custodia de llaves de las instalaciones. Las llaves serán custodiadas y estarán disponibles las 24 horas durante todos los días del año.

Al finalizar el acto, se comprobó que de conformidad con lo establecido en los pliegos la oferta presentada por VIGILANT, S.A. no debía considerarse anormalmente baja o desproporcionada de conformidad con las formulas establecidas en los pliegos.

Los técnicos de la unidad proponente han elaborado un informe que cumple formalmente con el acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 28 de junio de 2017, ya que está firmado por más de dos técnicos.

En el informe técnico se han puntuado los criterios de adjudicación de conformidad con las fórmulas previstas en los pliegos, resultando la siguiente tabla de valoración:

Criterios de valoración (máximo 100 puntos)						
Ofertas presentadas	Criterio precio	Frecuencias de inspecciones	Formación específica	Medios técnicos	Custodia de llaves	Suma total
VIGILANT	48	12	12	14	14	100

Tras la oportuna deliberación, la Junta se considera ilustrada por el informe elaborado por los técnicos y acuerda adjudicar el presente contrato a la empresa VIGILANT S.A. por un importe de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA EUROS

(143.730,00 €), IVA no incluido, por ser el licitador que ha presentado la oferta de mejor calidad-precio.

Segundo - Ruegos y preguntas.

No existen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente, siendo las 12:32 horas del día al principio indicado.

Vocal



D. Juan García Cuenca

El Secretario



D^a. Sofía Penche Antolín



D. Carlos Aníbarro Marín

El Presidente



D. Fermín López Unzu

D. Francisco Baratech Torres